

17 de septiembre de 2020

ASUNTO: Nombramiento del Presidente del FIDA

Distinguido Gobernador:

En relación con mi comunicación del 17 de septiembre de 2020, relativa a la convocatoria para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente del FIDA, tengo el honor de adjuntar los siguientes documentos:

- a) una copia del anuncio relativo al nombramiento del Presidente, que se publicó en la página web del FIDA, y
- b) una copia del comunicado de prensa, publicado el 17 de septiembre de 2020, sobre el mismo tema.

De conformidad con la práctica establecida, esta documentación se pone a disposición de todos los Gobernadores, que podrán utilizarla en cualquier comunicación referida al futuro nombramiento del Presidente del FIDA.

Permítame asimismo reiterar que en la página web del FIDA, y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros en <https://webapps.ifad.org/members/president>, puede encontrarse más información sobre los procedimientos y modalidades pertinentes para el nombramiento del Presidente del FIDA. No dude en ponerse en contacto conmigo por teléfono, al (+39) 06 5459 2254, o por correo electrónico, a la dirección elections@ifad.org, por cualquier duda o pregunta que tuviera al respecto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, distinguido Gobernador, el testimonio de mi más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Jiménez-McInnis".

Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA

Gobernadores del Fondo
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
y receptores respectivos de las copias a título informativo

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

PRÓXIMA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA, 17 y 18 DE FEBRERO DE 2021

FIDA

1. El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas. El FIDA se instituyó en 1977 como una asociación entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros países en desarrollo. En la actualidad está integrado por 177 países.
2. La meta del FIDA es facilitar que las personas pobres de las zonas rurales mejoren su seguridad alimentaria y nutricional, aumenten sus ingresos y refuercen su resiliencia. A tal fin otorga financiación en condiciones favorables a países en desarrollo y trabaja directamente con las personas pobres de las zonas rurales, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Junto a sus Estados Miembros y asociados bilaterales y multilaterales, la labor del FIDA se encuadra en los esfuerzos globales para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional y una agricultura sostenible en todo el mundo.
3. El FIDA, como otras instituciones financieras internacionales, moviliza recursos básicos por medio de reposiciones periódicas de recursos aportados por sus Estados Miembros, así como financiación adicional de otras fuentes. Desde 1978, ha destinado cerca de 22 400 millones de dólares de los Estados Unidos en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han beneficiado a alrededor de 512 millones de personas. A fines de 2019, la cartera del FIDA estaba formada por 203 programas ejecutados en 90 países.

El Presidente del FIDA

4. Bajo la orientación de los órganos rectores del FIDA, el Presidente se encarga de la gestión de los asuntos del Fondo y de organizar su labor. El Presidente del FIDA preside la Junta Ejecutiva de la institución, que está integrada por los representantes de los Estados Miembros del Fondo.
5. El Presidente tiene el mismo rango que el de los jefes electos de otros organismos especializados importantes de las Naciones Unidas. El titular del cargo es Miembro de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, que está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas y orienta la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
6. El mandato del Presidente tiene una duración de cuatro años, renovable por un segundo período. El actual Presidente del FIDA es el Sr. Gilbert F. Hounbo, cuyo primer mandato finaliza el 31 de marzo de 2021.
7. De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores del Fondo nombrará a un nuevo Presidente durante su próxima reunión anual, que tendrá lugar los días 17 y 18 de febrero de 2021. El Presidente electo tomará posesión de su cargo el 1 de abril de 2021.
8. Las candidaturas para la elección del Presidente del FIDA son presentadas por los Estados Miembros del Fondo y deben enviarse a la Secretaría del FIDA para que se reciban antes de las 24 horas del 23 de noviembre de 2020 (hora de Roma).

Más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento del Presidente en el sitio web del FIDA en:

<https://webapps.ifad.org/members/president>

Presentación de candidaturas para la próxima elección del Presidente del FIDA

Roma, 17 de septiembre de 2020 – [El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola \(FIDA\)](#) ha anunciado hoy a sus 177 Estados Miembros la convocatoria para la presentación de candidaturas para la elección del próximo Presidente del Fondo.

El FIDA es un organismo especializado de las Naciones Unidas y una institución financiera internacional que invierte en la erradicación de la pobreza y el hambre.

El Presidente es el funcionario de mayor rango del FIDA y, como tal, responsable de dirigir la organización y presidir su Junta Ejecutiva. Solo los Estados Miembros del FIDA pueden presentar candidaturas para el cargo de Presidente, las cuales deberán enviarse a la Secretaría del FIDA para que se reciban, a más tardar, el 23 de noviembre de 2020.

El Presidente será responsable de dirigir la organización en un momento decisivo. Se prevé que, a causa de la pandemia de la COVID-19, habrá más de 83 millones de personas hambrientas para fines de este año y que, por primera vez en décadas, se registrará un aumento del número de personas que viven en condiciones de pobreza. Las inversiones en las zonas rurales no solo son necesarias para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de eliminar la pobreza y el hambre, sino también para ayudar a las personas a recuperarse de las consecuencias de la pandemia, reconstruir sistemas alimentarios más sostenibles y aumentar la resiliencia a las perturbaciones de los productores rurales de pequeña escala.

Tras finalizar el proceso de presentación de candidaturas, el nombramiento del próximo Presidente tendrá lugar el 17 de febrero de 2021, durante el período de sesiones anual del Consejo de Gobernadores del FIDA. El Consejo de Gobernadores es el principal órgano rector del FIDA y goza de plenas facultades decisorias.

El mandato del Presidente del FIDA tiene una duración de cuatro años y puede renovarse una vez. El Presidente electo tomará posesión de su cargo el 1 de abril de 2021.

Más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento en el sitio web del FIDA en:

<https://webapps.ifad.org/members/president>

Nota para los redactores:

Anteriores presidentes del FIDA:

1. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary (Reino de la Arabia Saudita), elegido en 1977.
2. Idriss Jazairy (República Argelina Democrática y Popular), elegido en 1984.
3. Fawzi Al-Sultan (Estado de Kuwait), elegido en 1993.
4. Lennart Båge (Reino de Suecia), elegido en 2001.
5. Kanayo F. Nwanze (República Federal de Nigeria), elegido en 2009.
6. Gilbert F. Houngbo, elegido en 2017, completará su primer mandato el 31 de marzo de 2021.

Información de contacto:

Antonia Paradela

a.paradelatorices@ifad.org

Tel.: (+34) 605398109

El FIDA invierte en la población rural y, al empoderar a estas personas, les ayuda a reducir la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y fortalecer su resiliencia. Desde 1978, hemos destinado USD 22 400 millones en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a alrededor de 512 millones de personas. El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Roma, donde se encuentra el mecanismo central de las Naciones Unidas para el sector de la alimentación y la agricultura.

Comunicado de prensa n.º: IFAD/XX/2020